

**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE SALUD ESPECIALIZADA  
DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER "UISALUD"**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
ACTA # 7**

**MUNICIPIO:** Bucaramanga  
**DEPARTAMENTO:** Santander

**FECHA DE LA ASAMBLEA:** jueves 05 de noviembre de 2020  
**HORA:** 4:00 – 7: 30 p.m.

**MODALIDAD:** Virtual

**LUGAR:** VIA PLATAFORMA ZOOM DE LA UIS

**CONVOCATORIA:** Atendiendo lo estipulado en los Artículos 12 y 14 del Estatuto, la Presidenta de la Asociación de Usuarios de UISALUD, Dra. Myriam Oróstegui Arenas, envió vía correo electrónico y WhatsApp la convocatoria para realizar la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, en modalidad virtual utilizando la plataforma ZOOM y los medios disponibles de la Universidad, el día 22 de octubre de 2020 a las 4:00 pm, con la propuesta del siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de presidente(a) y secretario (a) de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Nombramiento de la comisión verificadora del acta de esta Asamblea
5. Informe de la comisión verificadora y aprobación del acta anterior
6. Informe de la junta directiva
  - Mecánica para el desarrollo de la Asamblea
  - Obituarios de los asociados fallecidos Julio 2019- octubre 2020
  - Informe de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias
7. Elección de nueva Junta Directiva y del Representante ante el Comité Técnico-Científico de UISALUD.
8. Otros informes de interés:
  - 8.1 Informe de UISALUD, a cargo del Dr. GONZALO GÓMEZ PATIÑO, director
  - 8.2 Informe del Dr. ÁLVARO GÓMEZ TORRADO, representante ante el Comité Técnico-Científico

## 9. Proposiciones

### **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:**

#### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Siendo las 4:10 p.m., la presidenta, Dra. Myriam Oróstegui, inicia oficialmente la Asamblea, anunciando que ya hay conectados en la sala 71 personas, siendo 68 el número mínimo de usuarios para constituir el quorum reglamentario. La presidenta menciona que el número de Asociados al inicio de la vigencia, era de 711 usuarios; descontados los 32 fallecidos, quedarían 679 usuarios habilitados para asistir a esta Asamblea. Cumplidos los requisitos de la Convocatoria final, da como resultado que con el 10% de su número, es decir, con 68 asistentes virtuales habría quórum para desarrollar la Asamblea. Verificada la lista de asistencia, se comprueba que hay 246 personas conectadas, 11 de ellos conectados dos usuarios en el mismo dispositivo, 3 personas de soporte técnico UIS y 3 personas no asociadas, por lo que asisten en calidad de observadores sin derecho al voto. En resumen hay 240 asociados presentes en la Asamblea. En consecuencia, se cumple con el requisito del quorum reglamentario para sesionar y tomar decisiones.

Verificado el quorum, se da inicio a la asamblea. Se hace la explicación sobre la forma como se va a desarrollar la asamblea. Se dispone del apoyo técnico del grupo de CENTIC- UIS y además se cuenta con la colaboración del ingeniero Robinson León Díaz, profesional vinculado al Departamento de Salud Pública, cuya directora Dra. Myriam Ruiz, ha brindado este apoyo para la asamblea. Se dan las instrucciones sobre la forma como se realizarán las intervenciones, bien sea mediante el chat de la reunión o levantando al mano, para conceder el uso de la palabra. Al momento de las votaciones se dará la explicación correspondiente y se hará un simulacro de la votación, con el fin de garantizar que todos los presentes puedan participar.

Se aclara que debido a que hay 11 asociados conectados desde el mismo dispositivo, cuando se realicen las votaciones, uno de ellos votará utilizando el chat y el otro lo hará directamente en la plantilla de votación.

#### **2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA**

Se proponen como todos los años anteriores que la presidenta de la Junta, Dra. Myriam Oróstegui Arenas presida la asamblea y la profesora Norah

Quiroz Pineda, Secretaria de la Junta actúe, como secretaria en la presente asamblea. Se acepta dicha propuesta.

### **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Una vez compartido en pantalla el Orden del Día y luego de las instrucciones pertinentes, se procede a verificar la votación para este punto, dando como resultado: 93 votos afirmativos, un (1) voto negativo en pantalla y 4 Votos afirmativos por chat. Total, votantes: 98 (representan el 40,8% de los asistentes). Se aprueba el acta con el 98.9% de los votantes. No hubo ninguna solicitud de modificación.

### **4. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA**

Voluntariamente se postularon varios asociados para esta comisión, dando como resultado final que la integren las siguientes personas:

- CONSTANZA VILLAMIZAR DE SUÁREZ
- ÉLIDA JÁCOME BOHÓRQUEZ
- DORIS SARMIENTO DE GAMBOA y
- ÁLVARO GARCÍA.

### **5. INFORME DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA ANTERIOR Y VOTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA.**

La Trabajadora Social de UISALUD, Clara Helena Cantillo, da cuenta de la labor de análisis y verificación del contenido del Acta No.06, en colaboración con los Asociados RAÚL RAMÍREZ JAIMES y PEDRO MIGUEL MENDOZA, delegados por la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Usuarios de UISALUD para la revisión del acta correspondiente a la asamblea de 2019 declararon que el contenido presentado, correspondió verazmente a lo ocurrido en desarrollo de la anterior Asamblea. Seguidamente se procedió a realizar la votación virtual para aprobación del Acta anterior, arrojando los siguientes resultados: de 118 participantes que votaron (49,1% de los asistentes), dieron el voto afirmativo 95 usuarios (80.5%). No hubo votos negativos y la diferencia obedeció a problemas en el manejo de la plataforma o porque no habían asistido a la Asamblea anterior. La usuaria Marcela Hernández pregunta sobre su participación con el voto y la Dra. Myriam le aclara que no puede votar por no ser socia de la Asociación de Usuarios y está participando en la Asamblea en calidad de observadora.

## **6. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA:**

El informe de la Junta Directiva del período del 25 de julio de 2019 = al 30 de octubre de 2020 se inicia con la presentación sobre la mecánica para el desarrollo de la Asamblea. ( Ver Anexo # 1)

A continuación, se proyecta un video para recordar a los usuarios de UISALUD fallecidos en el período 2019- 2020. En este tiempo fallecieron 32 usuarios, cinco de ellos por COVID19.

La Dra. Myriam Oróstegui, como Presidenta de la Asociación de Usuarios de UISALUD, presenta en PowerPoint el informe. Este informe forma parte integral de esta acta como Anexo (Ver Anexo # 2). Hace énfasis en el apoyo y la importancia de ayudar en la sostenibilidad y cuidado de UISALUD, para que siga marchando de la mejor manera posible. Así mismo, destaca que hoy, 5 de noviembre 2.020, es el día 274 de la pandemia en Colombia. Menciona, además, que la Junta Directiva saliente estuvo integrada. por:

- MYRIAM ORÓSTEGUI ARENAS, Presidenta
- ORLANDO JOSÉ GÓMEZ, Vicepresidente.
- NORAH QUIROZ PINEDA, Secretaria
- SAÚL MEZA ARENAS, Vocal
- FERNANDO RODRÍGUEZ SANABRIA, Vocal
- HENRY JIMÉNEZ CEDIEL, Suplente y
- MARTHA ESTÉVEZ DE ORTIZ, Suplente.

La Dra. Myriam recuerda que 4 de sus integrantes ya han cumplido con el máximo de permanencia que es de tres (3) períodos (algo más de 6 años) y por Estatuto, ya deben ser reemplazados. Ellos son:

Myriam Oróstegui, Norah Quiroz Pineda, Saúl Meza Arenas y Henry Jiménez Cediél.

Comenta que se realizaron 5 Reuniones presenciales de la Junta, (33,3%) y se participó en 10 reuniones de Consejo de Dirección (66,7%). Como otras actividades menciona que el pasado 14 de mayo estuvo en la Rendición de Cuentas de UISALUD; en el Consejo de Dirección, se tuvo una muy buena participación en la revisión del Código de Ética, dada la importancia de enfocarlo hacia los usuarios, el personal de planta y los contratistas. Conviene señalar que es necesario continuar con esta labor para dejarlo completamente terminado y para darlo a conocer a toda la comunidad UIS.

Del mismo modo, recuerda la participación en el Boletín de UISALUD destacando en especial dos contribuciones:

## ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE UISALUD

- "LA SALUD MENTAL NO ES COSA DE LOCOS" y
- "CUIDAR Y SER CUIDADO"

Junto con la Trabajadora Social de UISALUD, se trabajó en dos capacitaciones:

- Política de participación social en salud - Capacitación en las TICS y en la página WEB institucional.

También vale la pena señalar actividades adicionales como:

- Apoyo a UISALUD en el manejo del COVID 19.
- Respuesta a requerimientos de la SUPERSALUD a UISALUD, sobre la implementación de la estrategia PRASS en la UIS. Se propuso hacer pruebas de PCR en pools, dado que se realizó una investigación sobre las capacidades operativas de las pruebas demostrando una Sensibilidad de 91.1%, 89.6%, 85.8% and 82.5% para pools de 4-8-16 y 32 muestras respectivamente, con muy buena eficiencia. Por otra parte, el Laboratorio de Investigaciones de la UIS está habilitado para este tipo de pruebas, lo cual favorece la entrega oportuna de resultados y a un menor costo.
- Aplicar las recomendaciones de la Circular de la Nueva Normalidad, promulgada para el cuidado en salud de los usuarios.
- En coordinación con la Trabajadora Social de UISALUD, Sra. Clara Helena Cantillo, se analizaron las quejas, peticiones, reconocimientos y sugerencias durante los tres trimestres del 2020. Importante señalar que ha ido en crecimiento lo relacionado con "los reconocimientos" a la Institución de Salud por lo que implica la motivación en su personal. También conviene señalar que aún subsisten los "maltratos" a quienes les prestan el servicio y se esperan resultados definitivos para minimizar o eliminar este indeseable comportamiento.
- El Comité Científico-Técnico se ha citado en muy pocas ocasiones, por lo que el Dr. Álvaro Gómez no puede presentar el informe del mismo en esta asamblea.
- La Dra. Myriam ofrece especial agradecimiento al Sr. Rector de la UIS, al Director e integrantes del Consejo de Dirección, a todo el personal de UISALUD, por su compromiso en esta difícil etapa de la Pandemia; a la Trabajadora Social de UISALUD, Clara Helena Cantillo, al Dr. Álvaro Gómez Torrado, en general a todos los usuarios de UISALUD, al Dpto. de Salud Pública, en cabeza de la Dra. Myriam Ruiz, al grupo de apoyo TICS de la UIS, al Ing. ROBINSON DÍAZ por su eficiente colaboración en el desarrollo de esta Asamblea virtual y finalmente, a los compañeros de Junta Directiva que estuvieron desinteresadamente trabajando por esta institución.



## ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE UISALUD

- Especial reconocimiento a todas las enfermeras, a todo el personal de salud, a todas las personas que han sufrido por el COVID 19, a sus familias, a quienes perdieron algún familiar por esta enfermedad, al personal de salud que entregó su vida en esta difícil etapa, dando lo mejor de sí y en el cuidado del otro.
- Finalmente, la Dra. Myriam y otros asistentes virtuales, manifiestan su agradecimiento y especial Felicitación al Dr. Gonzalo, a quien "felicitamos y acompañamos por estar celebrando este día su Cumpleaños".

### 7. ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA 2020–2021, COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ TÉCNICO – CIENTÍFICO DE UISALUD

En primer lugar, la Dra. Myriam Oróstegui planteó el deseo del Dr. Álvaro Gómez Torrado de continuar colaborando en el Comité Técnico – Científico, actitud que fue aceptada por los asistentes virtuales, sin necesidad de votación. También menciona que el profesor Orlando José Gómez, integrante de la Junta saliente, desea continuar formando parte de la misma, por lo que, dado que cumple requisitos, se podrá postular. A continuación, el Ing. Robinson explica la metodología para elegir a los nuevos integrantes de la nueva Junta Directiva, que tendrá una vigencia de 2 años, es decir 2020-2022. Podrán postularse hasta 10 candidatos, cuyos nombres aparecerán en la pantalla de cada asistente virtual; si en una misma pantalla de computador figuran dos (2) usuarios debidamente inscritos, uno votará por pantalla y el otro lo hará por CHAT. Conviene señalar que la votación se debe hacer hasta por 7 nombres, dado que este es el número de dignatarios que se van a elegir. Así que quedarán elegidos las siete (7) personas que alcancen la mayor votación. Además, las condiciones para poder ser postulado y elegido están enmarcadas en los asuntos estatutarios, particularmente lo que dispone el Artículo 15 y sus Párrafos del 1 al 5 y el Artículo 17, Párrafo 1. Estas condiciones fueron enviadas a los afiliados con la convocatoria a esta asamblea.

Se solicita a los postulados que hagan la declaración de si están inmersos en conflicto de interés con UISALUD. Ninguno manifiesta tener conflicto real o potencial al momento de la elección. A continuación, el listado de postulantes y sus votos correspondientes, previa comprobación de 143 votantes (59.5 % de los asistentes al inicio de la asamblea); el tablero muestra que 139 votaron por pantalla, 4 lo hicieron por chat, obteniendo los siguientes resultados:



## ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE UISALUD

	VOTOS	
1. ÉLIDA JÁCOMÉ BOHÓRQUEZ	98	} Principales
2. ORLANDO JOSÉ GÓMEZ MORENO	86	
3. ELKIN FERNANDO GÉLVEZ MALDONADO	84	
4. DORIS SARMIENTO DE GAMBOA	84	
5. CONSTANZA VILLAMIZAR LUNA	79	
6. MELISA PAOLA RUEDA DÍAZ	73	} Suplentes
7. LUIS MARTÍN FAJARDO GELVES	69	
8. MARCÉLA CECILIA HERNÁNDEZ CUELLO	66	
9. MARTHA CECILIA VÁSQUEZ BARRERA	56	
10. HELDA CECILIA AMAYA	35	

**NOTA ACLARATORIA:** Al revisar esta acta, la junta directiva saliente y la entrante, junto con el comité elegido para la verificación del acta, se dan cuenta que dos personas que participaban en la asamblea como observadores se inscribieron, habiendo quedado uno de ellos elegido como suplente. En consecuencia, se decide que no tiene derecho a ser elegido, por lo que se incluye la persona que, en el orden de la votación, cumple con los requisitos para ser elegida. Por esta circunstancia la asociada Marcela Cecilia Hernández, tampoco puede ser elegida, pues era observadora y Martha Cecilia Vásquez H, reemplaza a Luis Martín Fajardo como suplente.

La nueva Junta directiva queda integrada por:

### PRINCIPALES

1. ÉLIDA JÁCOMÉ BOHÓRQUEZ	98
2. ORLANDO JOSÉ GÓMEZ MORENO	86
3. ELKIN FERNANDO GÉLVEZ MALDONADO	84
4. DORIS SARMIENTO DE GAMBOA	84
5. CONSTANZA VILLAMIZAR LUNA	79

### SUPLENTES

6. MELISA PAOLA RUEDA DÍAZ	73
7. MARTHA CECILIA VÁSQUEZ BARRERA	56

## 8. OTROS INFORMES

8.1. RENDICIÓN DE CUENTAS DE UISALUD PRESENTADAS POR EL Dr. GONZALO GÓMEZ PATIÑO, DIRECTOR DE UISALUD

## ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE UISALUD

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño, antes de comenzar oficialmente su intervención, presentó al Dr. César Quijano, Director de la Oficina Jurídica de la UIS, para que informe sobre los requerimientos del ADRES (anterior FOSIGA) sobre los aportes adicionales al Régimen Especial de Salud, indicando que se presentó la objeción al cobro del 0.5% de aportes solidarios a Pensionados, contemplados en el Artículo 204 de la Ley 100 de 1.993. La Oficina Jurídica de la UIS objetó el cobro de ADRES por valor de \$450.000.000. En esta misma situación se encuentran las Universidades de Antioquia, Córdoba, Cartagena, Nariño, Del Valle y Nacional.

La Oficina Jurídica de la UIS adelantó el proceso administrativo contemplando el Principio de Legalidad, el Derecho de Petición e Igualdad, obteniendo como resultado una medida provisional, que el cobro no es legal, y se suspende el mecanismo de pago. El impacto fue favorable incluso para todas las universidades públicas mencionadas anteriormente, bajando del 1.5 al 1.0%. El fallo fue impugnado por ADRES el 14 de agosto del 2020. Posteriormente, se logró un acuerdo con la Viceministra de Salud, la Rectoría y UISALUD para que el caso pasara a consulta del Consejo de Estado. ADRES respondió que jamás realizó un cobro de los recursos no girados por la UIS, alegando no tener competencia para hacerlo y que no estaba adelantando un procedimiento de cobro, que esto era competencia de la UGTP. Remite copia de los conceptos enviados por el Ministerio de Salud y Protección Social, conociéndose a continuación que hay una sentencia en segunda instancia donde se revoca el fallo de primera instancia, y la Oficina Jurídica considera errada la postura del Ministerio.

No obstante, es importante señalar que lo obtenido hasta ahora ha sido considerado como un impacto favorable tanto para la UIS como el resto de las universidades que se acogieron a esta programación, trabajando hoy en día mancomunadamente con las Universidades de Antioquia, del Valle y Nacional, finalizando así la intervención del Dr. César Quijano. Este informe corresponde al Anexo # 3.

Seguidamente, el doctor Gonzalo Gómez Patiño, inicia oficialmente su Informe de Gestión, (Ver anexo # 4), indicando que en la vigencia 2020, hay 2.879 usuarios en UISALUD, y mediante cuadro comparativo, muestra que en abril de 2016 había 1.433 usuarios activos y 1.625 beneficiarios, para un total de 3.058 usuarios, mientras que en septiembre de 2020 existían 1.316 activos y 1.663 beneficiarios, lo cual muestra una disminución porcentual de -5.9%.

En abril de 2016 los usuarios cotizantes representaban el 45.6% y los beneficiarios el 54.4%. En septiembre de 2020 el 43.1% es de cotizantes y el 56.9% son beneficiarios.

En el siguiente cuadro muestra que dentro de los usuarios hay 847 empleados activos, que representa el 51.2% y 792 pensionados que representan el 48.8%, indicando además que 5 de los usuarios activos y 19 de los pensionados, están solamente pagando el POS. A continuación, presenta otro cuadro identificado como los Indicadores de Estructura Demográfica donde presenta relación hombre/mujer; Índice de Infancia, Índice de Juventud e Índice de Vejez (mayor a 65 años) lo que quiere decir que el envejecimiento de la población está muy marcado.

Seguidamente, muestra la morbilidad de la población de UISALUD, encontrando por magnitud el siguiente orden: Enfermedades no transmisibles; condiciones transmisibles y nutricionales; signos y síntomas mal definidos; lesiones; condiciones maternoperinatales.

La mortalidad también está constituida por Enfermedades no transmisibles, es decir las enfermedades crónicas; lesiones de causa externa; condiciones transmisibles y nutricionales.

En cuanto a la ejecución de ingresos, egresos y transferencias, se informa que para septiembre de 2019, en su orden, y en millones de pesos, los datos son: Ingresos \$17.920,7; egresos: \$13.749,0; transferencias: \$2.142,1. En septiembre de 2020 fueron de \$18.678,3; los egresos: \$11.324,1 y las transferencias \$1.945,7. Lo anterior muestra que la evolución de los recursos de tesorería indica una solidez financiera.

Finalmente, presenta el Plan de Contingencia del Covid19 que se ha desarrollado a través de contactos tales como:

-Línea de emergencia - WhatsApp - Chat - Correo Electrónico - Conmutador-  
Página Web – y las Pruebas realizadas en UISALUD

## **8.2. INFORME DEL Dr. ÁLVARO GÓMEZ TORRADO, REPRESENTANTE ANTE EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO:**

La Dra. Myriam Oróstegui, informa que el Dr. Álvaro Gómez presenta excusas por no poder asistir a la presente Asamblea y que le reportó que este año hubo muy poca actividad en el Comité Técnico. Solamente algunos casos de autorizaciones de medicamentos. Se insiste en que se debe solicitar mejorar el funcionamiento del comité, labor a la que se comprometen tanto el Dr. Álvaro Gómez, como el Sr Director.

**9. PROPOSICIONES**

- Se solicita que las consultas a UISALUD, durante el tiempo de pandemia se hagan por videollamada y no solo por llamada.
- Interviene Luis Martín Fajardo y manifiesta su gratitud por la atención y servicios prestados por UISALUD.
- Intervino también la Asociada Élide Jácome Bohórquez y manifestó su complacencia por haber sido elegida miembro de la nueva junta directiva y por la oportunidad de participar de esta responsabilidad tan alta.

Siendo las 7:30 pm y habiendo agotado la agenda prevista para la reunión, se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de Usuarios de UISALUD.

En constancia firman,

  
**MYRIAM OROSTEGUI ARÉNAS**

CC. No. 37.804.959

Presidenta

  
**NORAH QUIROZ PINEDA**

CC. No. 37.799.137

Secretaria

**ANEXOS**

**ANEXO # 1: MECÁNICA PARA EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

**ANEXO No. # 2: "INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE UISALUD OCTUBRE DE 2.020", PRESENTADO POR MYRIAM ORÓSTEGUI A, PRESIDENTA.**

**ANEXO # 3: INFORME DEL DR. CÉSAR QUIJANO, DIRECTOR DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA UIS, SOBRE SITUACION DE UISALUD FRENTE AL ADRES.**

**ANEXO # 4: INFORME DEL DR. GONZALO GÓMEZ PATIÑO, DIRECTOR DE UISALUD.**

**COMISIÓN DE REVISIÓN DEL ACTA**

Nosotros, Constanza Villamizar de Suárez, Élica Jácome, Doris Sarmiento de Gamboa y Álvaro García, delegados por la Asamblea Virtual General Ordinaria de la Asociación de Usuarios de UISALUD, para la revisión del acta correspondiente, declaramos que el contenido aquí presentado corresponde verazmente a lo ocurrido en desarrollo de la Asamblea y por tanto solicitamos su aprobación por parte de la honorable asamblea, lo cual ratificamos con nuestras firmas.

  
**CONSTANZA VILLAMIZAR DE SUÁREZ**  
C.C. No. 31205561

  
**ÉLIDA JÁCOME BOHORQUEZ**  
C.C. No. 37807703

**DORIS SARMIENTO DE GAMBOA**  
C.C. No. 27956852

  
**ÁLVARO GARCÍA PINZÓN**  
C.C. No. 4976051